



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Exptes. 12-08-40970 / 24860/2013

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 800/2013 de fecha 23 de Julio de 2013 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Laura Fandiño, titulado según R.D. N° 71/2009: "Políticas de representación de la memoria y de la literatura en cuatro novelas de Roberto Bolaño: La pista de hielo (1993), Estrella distante (1996), Amuleto (1999) y Nocturno de Chile (2000)"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido en la segunda etapa valorativa con fecha 12 de marzo de 2014 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (Resolución HCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la *Licenciada Laura Fandiño*, titulado según R.D. N° 71/2009: "*Políticas de representación de la memoria y de la literatura en cuatro novelas de Roberto Bolaño: La pista de hielo (1993), Estrella distante (1996), Amuleto (1999) y Nocturno de Chile (2000)*".-

ARTICULO 2°: FIJAR el día *Viernes 28 de Marzo de 2014*, , a las *10:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la *Licenciada Laura Fandiño*, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **12 MAR 2014**

RESOLUCION N°: **161**

ng


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES